

RECLAMACIÓN DE DEUDA INTERNACIONAL

1.- Solicitud de reclamación de deuda nacional a un deudor de origen extranjero fuera de la UE.

Nos contacta una empresa ubicada en Madrid dedicada a la consultoría especializada en crecimiento de Retail y F&B (Food & Beverage).

Dicho cliente solicitó nuestros servicios de asesoramiento legal para gestionar, de forma extrajudicial, la reclamación de una deuda que mantenía con un grupo de empresas mejicano desde mediados del año 2021.

El deudor extranjero alegaba la existencia de deficiencias en la prestación de los servicios ejecutados por nuestro cliente. Sin embargo, y tras un análisis en profundidad del grupo de empresas extranjero, nuestro equipo advirtió que el motivo real del impago obedecía, en realidad, a ciertas tensiones de tesorería.

2.- Garantías del proceso de recuperación de deuda extrajudicial.

Tras analizar la documentación y la exposición de los hechos que nos trasladó el cliente, nuestro equipo diseñó la mejor estrategia para conseguir una recuperación satisfactoria de la deuda sin necesidad de tener que acudir a la vía judicial, principal preocupación de nuestro cliente.

Así, tras requerir formalmente al deudor para que abonase los importes debidos, conseguimos abrir un periodo de negociaciones que culminó con la recuperación del 100% de la reclamada, en un plazo inferior a un mes y sin necesidad de judicializar el expediente.

La experiencia de nuestro equipo, así como la excelente preparación previa del expediente nos permitió cumplir con todos los objetivos fijados por nuestro cliente, garantizando el éxito de la recuperación y preservando la relación comercial existente entre las partes, con el que nuestro cliente sigue colaborando a día de hoy.

BARCELONA

Balmes, 209, planta 2
08006 - Barcelona
+34 93 218 40 00

MADRID

A. Bosch 5, bajo D
28014 - Madrid
+34 91 037 84 81

www.gimenez-salinas.es

info@gimenez-salinas.es



GBL
Alliance
Opening the World
for your business

Si decide externalizar la gestión de recuperación de sus créditos impagados, ya sea frente a clientes nacionales o procedentes del extranjero, nuestro equipo le ofrece un asesoramiento integral con el máximo nivel de rigor profesional y las máximas garantías de éxito.

Contacte con nosotros para recibir más información sobre nuestros servicios de recuperación de deuda en: info@gimenez-salinas.es

BARCELONA

Balmes, 209, planta 2

08006 - Barcelona

+34 93 218 40 00

MADRID

A. Bosch 5, bajo D

28014 - Madrid

+34 91 037 84 81

www.gimenez-salinas.es

info@gimenez-salinas.es



GBL
Alliance
Opening the World
for your business